



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-09223229- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2022-09223229- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A, CUIT N° 30695455220, Legajo N° 425 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación del Director Técnico, la designación de la Directora Técnica interina y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico FERNANDO EDUARDO RUSI, Documento Nacional de Identidad N° 18.038.930, Matrícula Nacional N° 11.925, como Director Técnico de la firma CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A., Legajo N° 425, con domicilio en la calle Venezuela N° 172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 23 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MARÍA FLORENCIA PASARIN, Documento Nacional de

Identidad N° 33.257.553, Matrícula Nacional N° 17.591, como Directora Técnica de la firma CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A., Legajo N° 425, en el periodo comprendido desde el 24 de agosto de 2018 hasta el 06 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica MARÍA NURIA FELIP, Documento Nacional de Identidad N° 14.010.437, Matrícula Nacional N° 11.887, como Directora Técnica de la firma CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A., Legajo N° 425, a partir del 07 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-09223229- -APN-DVPS#ANMAT